

# LA LENGUA QUE HABLÓ SAN FERNANDO<sup>1</sup>

Por ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ

1. Con Fernando III, además de producirse el penúltimo salto cualitativo en el proceso reconquistador (el siguiente y definitivo impulso, la conquista de Granada, habría de esperar más de dos siglos), llega a Andalucía la lengua con la que hoy nos entendemos y pensamos la realidad centenares de millones de personas a ambos lados del Atlántico. Inicialmente, como rey de Castilla -la toma de Baeza se produjo en 1226-, y posteriormente como rey de Castilla y León. Precisamente fue llamado por su madre, doña Berenguela (a la muerte de su padre, Alfonso IX), cuando ponía cerco a Jaén (1230), que, sin embargo, no sería ocupada hasta 1246, diez años después de la toma de Córdoba y dos antes de la de Sevilla, ciudad esta última que por su grandeza y hermosura debió causar asombro.

Aunque esta nueva expansión del castellano supuso el desalojo de las lenguas y variedades idiomáticas que aquí se hablaban (la vitalidad de las hablas mozárabes decayó desde fines del siglo XI, y el árabe no alteró el sistema fonológico -por supuesto, tampoco el gramatical- del castellano), no cabe decir que fue una *imposición*, sin más. El hecho de que Castilla fuera haciendo partícipes de sus empresas a las regiones que iba incorporando

---

1. Disertación leída en el Ciclo "Fernando III en Sevilla", organizado por la Fundación El Monte y la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, febrero de 2003.

del siglo XI al XVI fue decisivo para que en la castellanización de las mismas no hubiera necesidad de presión política.

La conversión del castellano en el idioma universal de cultura que hoy es, fue posible —entre otras muchas razones— porque la sociedad que lo hablaba dio muestras desde el principio de una notable originalidad, pujanza y dinamismo, así como por la necesidad de caminar hacia la uniformidad, en una especie de koiné, de las variantes locales en el progresivo ensanchamiento territorial. Más que de propagación *a costa de* los demás romances peninsulares, hay que hablar, como recientemente ha recordado Rafael Cano, de «la conjunción de un haz complejo de formas lingüísticas hispánicas». Es verdad que, si hoy decimos *hijo* (y no *fillo*, que también fue castellana, o *fiyo*), *enero* (del latín *januariu* o *jenuariu*), sin consonante inicial alguna, *mucho* (y no *muicto*), *castillo* (y no *castiello*), *llamar* (y no *clamar* ni *chamar*), *puerta*, *piedra*, etc., es porque ciertas peculiaridades de las modalidades vecinas acabaron por ser relegadas; pero otros rasgos del castellano que triunfaron eran igualmente propios de los demás dialectos.

Las peculiaridades andaluzas, derivadas especialmente del ambiente propicio para las innovaciones de ciudades como Sevilla, han de verse *dentro* de la historia del castellano en la Península, de la que forma parte; parte fundamental, habría que añadir, pues la región, que con razón se denominó *Castilla la novísima*, desde entonces nunca fue (ni en lo lingüístico ni en ningún aspecto) *periferia*, sino *centro*, potente centro irradiador, además, en la proyección americana. Carece de sentido plantearse si Andalucía perdió más que ganó o lo contrario. Una simple mirada al pasado y al presente inclinan a pensar más bien en lo segundo, salvo para unos pocos nostálgicos que, desconocedores de la historia o con la vana pretensión de enmendarle la plana (y también a la realidad), siguen empeñados en defender a ultranza alguna «teoría» esencialista de una Andalucía eterna. Quiero decir que, en la conformación de Andalucía como *realidad histórica contingente* —tomo prestada la expresión de Manuel González Jiménez— a lo largo del siglo XIII, gran parte de cuya primera mitad tiene como referencia la figura del Rey Santo, fue clave la adopción del castellano. Los hombres, que lo somos por poseer la facultad

del lenguaje, nos convertimos en sujetos históricos al disponer -y tomar conciencia de ello individual y colectivamente- de un idioma específico que nos hace miembros activos de una comunidad culturalmente cohesionada.

Me interesa resaltar aquí que la implantación del castellano en las tierras meridionales, proceso lento, duradero (no se olvide que hasta fines del siglo XV no se tomó Granada, en la misma fecha, además, en que se inicia la aventura americana) y complejo, aunque no sustancialmente distinto de otros anteriores (la introducción del latín en los vastos territorios ocupados por Roma, por ejemplo) o posteriores (la del propio español en el Nuevo Mundo, sin ir más lejos), no es algo que pueda contemplarse aisladamente. Como afirmó uno de nuestros más grandes filólogos, Rafael Lapesa, en su Discurso de ingreso en la Academia de la Historia, «acotar un sector de los hechos humanos pretendiendo aislarlos de las demás actividades implica renunciar a comprenderlos». Las crisis que han ido afectando a la lengua son crisis históricas, y el historiador del idioma corre el riesgo de desbarrar si no es, al mismo tiempo, riguroso historiador.

2. Ahora bien, si la fecha de «nacimiento» o llegada del castellano en Andalucía parece clara, sólo oscuridades hay acerca de cómo era hablada esa lengua y, sobre todo, de las especificidades que fue presentando en las sucesivas etapas del dilatado período de su extensión por estas tierras. Es más lo que falta por saber que lo que conocemos ¿Cómo hablarían los conquistadores y pobladores que fueron asentándose, y cuándo, cómo y por qué fueron alterándose ciertos usos idiomáticos, especialmente hábitos articulatorios? Lo que de las modalidades habladas del pasado han podido ir desvelando los historiadores del idioma ha sido extraído, sobra decirlo, de los testimonios escritos que nos han llegado, por fortuna no escasos, aunque, eso sí, pertenecientes en esa época a pocos tipos textuales. La utilización de fuentes escritas puede convertirse en arma de doble filo, si no se adopta, entre otras, la precaución de no igualar -mucho menos, confundir- lo que los manuscritos (y, a partir del siglo XV, impresos), obra sólo de unos pocos, ofrecen, con la forma de servirse todos de la lengua en las distintas situaciones de comunicación oral,

particularmente en la cotidiana conversación coloquial. No es fácil llegar a averiguar el empleo real de un vocablo, por muy documentado que se halle, y en qué medida un determinado esquema sintáctico formaba parte de la competencia activa de los hablantes. Al historiador, el contenido de un documento, e incluso una obra artística, le proporciona datos fidedignos. El historiador de la lengua lo tiene más difícil; ha podido reconstruir, en parte, la historia de la lengua literaria, y va obteniendo, con no pocos esfuerzos, algunos logros en lo que concierne a otros géneros discursivos escritos. Y para mejor comprender la historia de la cultura escrita (y la nuestra ha sido, y es, en gran medida, cultura de la escritura), se está haciendo cada vez mayor hincapié en algo largamente desatendido, el modo de producción de los textos y las modalidades y alcance de la lectura e interpretación de los mismos. Un texto no ha de verse sólo como producto; interesa desentrañar igualmente a cuántos y a quiénes se destinaba y llegaba, y qué receptores lograban apropiarse de su contenido hasta el punto de hacerse partícipes -en grado diverso, claro es- de las tradiciones culturales en que se insertaban y ser capaces de ampliarlas, enriquecerlas y transformarlas.

Pero, por muchas razones -aparte de no poder contar con el testimonio de los hablantes mismos-, resulta imposible trazar, a partir de los escritos conservados, la historia del habla. Las relaciones recíprocas entre oralidad y escritura (o escrituradad o escrituralidad, como prefieren algunos), entre las que no hay oposición dicotómica radical (aunque sí responden a condiciones y procesos de contextualización muy diferentes), han ido cambiando incesantemente. No es difícil suponer que eran mucho menos intensas en el siglo XIII (cuando los que podían leer, sobre todo los que lo hacían por curiosidad o placer, constituían una minoría exigua) que hoy. A nosotros debería costarnos muy poco entender esto, pues de la lentitud con que buena parte de la población se ha ido incorporando a la escritura da idea el que, por ejemplo, cuando ya se había cubierto el primer cuarto del siglo XX, tres de cada cuatro andaluces seguían siendo analfabetos; y aproximadamente por las mismas fechas, no pasaban de la veintena las alumnas inscritas en el único Instituto de Bachillerato que había en toda la provincia de Sevilla.

Pero el grado de alfabetización de los usuarios en cada momento no lo explica todo, ni muchísimo menos. Para descubrir cómo en los textos se «reproducen» o reflejan rasgos de la oralidad, habría que resolver previamente cuestiones que distan mucho de estar aclaradas. Es cierto que la coexistencia de latín y romance en esta época no presenta tantos problemas como en la primitiva anterior (no puedo entrar aquí en las polémicas suscitadas por interpretaciones dispares e incluso contradictorias; baste decir que no falta quien, como Roger Wright, niega que antes de la reforma cluniacense, a fines del siglo XI, hubiera en realidad dos lenguas, y lo que ofrecen los documentos es sólo una forma de escritura que sería leída con pronunciación romance). Pero no son pocos los puntos que quedan por dilucidar. Por otro lado, en el estudio de la lengua del pasado poco se han proyectado aún los resultados que van obteniendo las nuevas vías de aproximación a los mecanismos comunicativos. La tarea, además, no puede realizarse indiscriminadamente, sino en función del tipo de texto de que en cada caso se trate; entre un documento destinado a un fin práctico e inmediato, como la compraventa de algo, y un texto con propósito de perdurar, especialmente si tiene una intención estética, la distancia es enorme.

Mientras todo esto, y más, no se consiga, de la lengua que se hablaba en la época de Fernando III no podremos conocer más que, no del todo, sus rasgos fonéticos, algo del léxico y muy poco de la manera de construir enunciados. Y casi siempre nos moveremos en el terreno de las hipótesis más o menos plausibles.

3. La lengua de que se servían Fernando III y sus súbditos debía de responder básicamente a la norma que se denomina *burgalesa*, por haber actuado Burgos como primer centro unificador de las diversas hablas castellanas. Conviene no pasar por alto, sin embargo, que, con la incorporación de Toledo (1085) por Alfonso VI, esta ciudad terminaría convirtiéndose en un nuevo foco de influencia; aparte de frenarse, al menos en la escritura, algunas de las más atrevidas innovaciones de Castilla la Vieja (se siguió escribiendo *farina* o *fazer*, y apenas se reflejó la reducción de *castiello* en *castillo*, pese a estar esto último documentado desde antiguo en Burgos), en ella se puso en marcha algo trascendental,

la *creación* de nuevos géneros prosísticos en romance, a lo que aludiré al final.

Tal norma, como ya he dicho, destacaba por su inclinación a fijar una realización entre las varias que convivieron por un tiempo más o menos prolongado; la elección se hizo a menudo en favor de la más avanzada, que no siempre fue la exclusiva o específicamente castellana; por razones históricas de sobra conocidas, fueron especialmente intensas las relaciones entre el castellano y el leonés. Aparte de las cacografías, vacilaciones y errores, que obligan siempre a interpretar los datos, conviene recordar que cuando algo se atestigua por vez primera es más que probable que llevara tiempo usándose y gozara de amplia aceptación en la lengua viva. Las discrepancias a la hora de representar gráficamente un sonido revelan, con todo, que había fluctuaciones y oscilaciones. No me refiero sólo, ni principalmente, a las soluciones dispares que los monjes y escribas medievales adoptaron a la hora de reflejar sonidos no existentes en latín (la ortografía castellana es, naturalmente, prolongación directa de la latina), sobre todo cuando las procedencias eran diversas, como sucedió con la nasal palatal que hoy escribimos *ñ*; casi una decena de formas distintas de representarla se encuentran en los documentos antiguos (*uinias, tamanjo, estraina, estagno, castango, senigor, pungno, anno*), hasta generalizarse la abreviación de esta última como *ñ*. Hay otros muchos casos en los que, siendo menor la diversidad, la interpretación cabal de la equivalencia entre una grafía y su pronunciación, así como la cronología aproximada de su proceso evolutivo hasta llegar a los resultados actuales, es muy difícil, cuando no imposible. No se olvide que la suerte de todo uso lingüístico queda determinada por la estimación y aprecio que alcance entre un gran número de usuarios, algo vinculado al prestigio y autoridad de quienes lo practican. Esto debió de ser así especialmente en el caso de las sibilantes, débilmente distinguidas desde siempre, y cuya trayectoria es fundamental en la configuración de las hablas andaluzas.

A Andalucía, y a Sevilla en particular, fueron acudiendo gentes de muy diversa procedencia. Además de castellanos nortños -la mayoría-, llegaron muchos leoneses y toledanos, bastantes catalanes y genoveses, gentes del Sur y Norte de Francia, etc..

Una simple mirada al callejero de Sevilla recuerda esa diversidad: Francos, Placentines, Génova, Gallegos, Catalanes... Pero, si bien en los documentos aparecen abundantemente formas y huellas que delatan esos orígenes, puede decirse que en todos los casos hay supeditación al castellano común, fuertemente normalizado ya, y la incidencia posterior en los fenómenos andaluces es muy escasa o nula. Otra cosa es que esa abigarrada mezcla y el ambiente de confluencias propiciara innovaciones y acelerara procesos de cambio en marcha. Entre ellos, se encontraría la serie de confusiones que, tras un largo período de incubación entre los siglos XIII y XV, acabaría dando como resultado la gran crisis fonológica de los siglos XVI-XVII, en la que destaca lo que conocemos como *seseo-ceceo*. No sabemos cómo pronunciarían realmente Fernando III y sus huestes *plaza* y *vezino*, *ssaber* u *osso* y *pesar*; el reajuste consonántico que culmina hacia mediados del siglo XVI acabaría eliminando en español toda diferencia entre *brazo* y *ciento* o entre *pensar* y *cosa*. Es más que probable que el aflojamiento de las distinciones fuera más temprano o intenso -o ambas cosas- y caminará por otros derroteros en el reino de Sevilla, pues acabaron pronunciándose del mismo modo *casa* y *caza*, *ciervo* y *siervo*. Pero no del mismo modo por todos los andaluces, pues varias son, según las zonas, las formas de *sesear*, de *cecear* o de *distinguir* unos sonidos que, eso sí, no coincidían con los castellanos. No puedo aquí detenerme en las causas de tales divergencias, de lo que me he ocupado en el libro *El español hablado en Andalucía*, escrito en colaboración con Rafael Cano y Ramón Morillo. En todo caso, parece preferible considerarlas como reflejo de un *continuum*, más que como una frontera separadora del castellano, a la vista de las realizaciones que se dan en zonas del sur de Extremadura, la Mancha y Murcia.

4. No siempre, claro es, la interpretación de las grafías resulta tan complicada. El margen de error disminuye, sin llegar a cero, en otros casos. Pese a escribirse *comde* y *setmana*, es más que probable que se articularan *conde* y *semana*, como hoy. Y aunque en los escritos se encuentra hasta mucho más tarde *omne* u *ome*, en el habla estaría extendido *hombre*. Pero ¿cómo saber si Fernando III y la nobleza participaban -y hasta qué punto- de

ciertas innovaciones populares, de cuántas y de cuáles? Desconocemos casi por completo las diferencias sociolingüísticas de la época. ¿Seguiría oyéndose en la corte *figo, fembra y fambre*, o se habrían decantado ya los hablantes por *higo, hembra, hambre*, con una aspirada -por cierto, nada tiene que ver con un supuesto arabismo de la pronunciación andaluza, como creen aún algunos- que no empezaría a sentirse vulgar hasta bien entrado el siglo XVI (cualquiera que visite en Sevilla la Cartuja de Santa María de las Cuevas puede leer en el admirable sepulcro de don Pedro Enríquez, adelantado mayor de Andalucía, «hiio delos ilvstres senores don Fadrique Enriquez... ide donna Teresa de Qvinrones», que «fallecio a qvatro dias de *hebrero*» de 1492), e incluso [*h*]ambre, sin resto de aspiración? La atracción que ejerció tal aspirada sobre el sonido que en castellano acabó siendo el que se conoce como «jota» (*caja, gente*) terminó por hacerlos confluir en buena parte de Andalucía, y quizás en época temprana, por lo que es posible que nunca se haya pronunciado esa velar como la castellana. La articulación relajada de la *j* (o *g* ante *e* o *i*) sería, pues, el rasgo fonético de mayor y más uniforme difusión en la región, junto con la pronunciación -también como aspirada- de la -*s* implosiva (*cahco, ehcoba, ehtudio*), si bien en este caso la disparidad de soluciones (incluida la pérdida total) ha llegado a ser más que notable.

Podrían aducirse otros muchos fenómenos. Ni siquiera las tendencias se descubren siempre con nitidez. En la lengua, como en todos los hechos sociales, se producen tensiones entre fuerzas de orientación distinta e incluso opuesta. Especialmente prolongada debió de ser la pugna entre la propensión a eliminar y la inclinación a mantener ciertas vocales finales de palabra. Hasta el siglo XI, en todas las variedades romances peninsulares se decía *señale, pane, vece, donare*, .... Circunstancias diversas, ajenas al proceso evolutivo interno del sistema de la lengua, hicieron que no sólo dejara de pronunciarse la -*e* final en *amar, verdad, sol* o *razón* (como hoy, aunque alguna de las consonantes que quedan finales suelen caer en el habla, sobre todo en la familiar y relajada), sino que también se oyeran *mont, fuert*.... Aparte de la abundancia de finales consonánticos en el árabe (lo que en algún momento hubo de provocar más bien rechazo), debió de pesar la



influencia de los pobladores venidos de más allá de los Pirineos (especialmente tras la llegada de los cluniacenses a fines del siglo XI), en cuya lengua el fenómeno estaba consolidado. En tiempos de Fernando III, se advierte el decaimiento de esta apócope extrema (aunque continuaran escribiéndose muchas de estas palabras sin la vocal final), lo que a la postre acabaría por triunfar.

5. No se pierda de vista, sin embargo, que cuanto acabo de decir se refiere únicamente a la pronunciación, no a lo que configura los modos de hablar. De la misma manera que el influjo ultrapirinaico fue constante hasta el reinado de Alfonso X el Sabio (palabras como *jardín*, *vinagre*, *homenaje*, *mensaje*... acabaron por generalizarse), no es descabellado pensar que bastantes de los términos del importante caudal léxico culto que se va incorporando en los escritos de la época de Fernando III fueran usados por la corte, por los clérigos y por las personas cultas en general, y que muchos de los neologismos acabaran pasando a la lengua común. La transformación del castellano en lengua de cultura y literaria lo requería. El mester de clerecía pudo actuar como uno de los puentes por el que se trasvasaron y difundieron numerosos neologismos. J. J. de Bustos Tovar ha puesto de manifiesto la trascendencia que para el idioma tuvo la introducción de centenares de cultismos o semicultismos en este tiempo, pertenecientes a campos diversos: la moral (*confesar*, *penitencia*, *lujuria*, *obediencia*, *envidia*, *nobleza*, *soberbia*, *vanidad*, *humildad*, *sacrilegio*...), la liturgia y la devoción (*Dios*, *misa*, *ángel*, *virgen*, *sacrificio*, *milagro*, *predicar*, *espiritual*, *religión*, *imagen*, *iglesia*, *sepulcro*, etc.), la teología y la filosofía (*pensamiento*, *sabiduría*, *memoria*, *imaginación*, *voluntad*, *causa*, *natural*, *filósofo*...), el derecho (*justicia*, *injusticia*, *juicio*, *privilegio*, *avenencia*, *desavenencia*, *defender*, *manifiesto*, etc.), la ciencia y la escuela (*elemento*, *gramática*, *geometría*, *vidrio*, *signo*, *estudiar*, *estómago*, *maravilloso*, *sanidad*, *figura*, *tempestad*, *dolencia*, *medicina*, *capítulo*, *plañeta*, etc.) y otros muchos. No sorprende que esto se produzca cuando empiezan a traducirse textos latinos y árabes, como *La poridad de poridades*, *El Bonium* o *Libro de los Bocados de Oro*, *El Libro de los Buenos Proverbios*, *Calila e Dimna* (que marcó un hito en la narrativa occidental), etc., además de los textos bí-

blicos (*La Fazienda de Ultramar* probablemente corresponde a la primera fase de su reinado) y jurídicos, como el *Fuero Juzgo*. Algunos de ellos, como el *Libro de la Nobleza y Lealtad*, fueron traducidos por encargo del propio monarca para la educación de su hijo, el príncipe don Alfonso.

6. Mucho menos podemos saber de lo que más podría ayudarnos a descubrir cómo se hablaba realmente, esto es, de la técnica constructiva de que se servirían los usuarios en las diversas situaciones de comunicación oral, especialmente en la conversación espontánea. Lo decisivo en la formación de la lengua española ha de buscarse en la sintaxis, ámbito en el que la homogeneidad interna del castellano y la coincidencia con los otros romances era prácticamente total. En ella y en el léxico patrimonial común radica el que, pese a las divergencias provocadas por las innovaciones y transformaciones fonéticas, y por encima de las disparidades léxicas, el *español* sea hoy la lengua tan *propia* de los sevillanos, granadinos, canarios, venezolanos, argentinos.... como de los castellanos.

En el terreno gramatical, pues, los estudiosos han de limitarse a rastrear posibles huellas o vestigios de la oralidad y proponer hipótesis razonables mediante la confrontación de los recursos discursivos empleados en los textos primitivos con los que van incorporándose paulatinamente a lo largo del tiempo y con los actuales. Sólo desde esta perspectiva, los del siglo XIII, resultan escasos y poco flexibles, y pueden calificarse de elementales. Así, por ejemplo, la repetición incesante de la copulativa *e(t)*, como mecanismo de ilación entre las secuencias, parece revelar que los esfuerzos para ordenar lógicamente la exposición chocan con las limitaciones expresivas de un romance aún poco desarrollado para la transmisión de ciertos saberes por escrito. Pero un análisis minucioso de la prosa pone de manifiesto que los procedimientos de relación entre las oraciones y períodos no se distancian mucho de los utilizados antes y después. En todo caso, no cesan los intentos de configurar nuevos modelos, más aptos para la naturaleza de los contenidos que se quieren expresar y para la forma de divulgarlos. No pueden extrañar las notables diferencias que, por ejemplo, hay entre la sintaxis dominante en los catecismos morales y la de la poesía destinada básicamente para su recitado ante un público numeroso.

En términos generales, no hay duda de que en esta época se avanza bastante en la capacidad de conseguir una cohesión interna cada vez mayor, con los medios a su alcance y la acuñación de otros. Pero, sobre todo, los autores y traductores tienen clara conciencia de que la construcción del texto poco tiene que ver con la improvisación y la espontaneidad de la oralidad cotidiana. En uno de los tratados político-morales de la época de Fernando III, el *Bonium* o *Libro de los Bocados de Oro*, puede leerse lo siguiente: «E porque la sapiencia es más noble que todas las cosas ha de ser dicha con la rrasón mejor que pueda seer e con las más apuestas e más breues e sin yerro e sin enbargamiento, e por non seer la rrasón bien conplida piérdese la lumbre de la sapiencia e fase dubdar al que la oye». Parecidos propósitos han sido expresados de modos distintos en la prosa medieval posterior (también Don Juan Manuel se enorgullecía de escribir «con las más apuestas palabras»), en la del Siglo de Oro (piénsese en Gracián, por ejemplo) y en la actual. Pero no cabe decir que la clave (al menos, la única clave) esté en la menor distancia que en los escritos primitivos y medievales separa la escritura de la oralidad. Es un camino por el que apenas podemos transitar. La andadura sintáctica del habla, especialmente del habla coloquial, al contar con procedimientos contextualizadores específicos, puede servirse de instrumentos expresivos propios. Que un giro hoy tan común como *por más que* o *por mucho que* (*por mucho que llores, no te voy a llevar*) no se haya encontrado en los escritos del tiempo de Fernando III (ni en otros posteriores) no significa que fuera desconocido, sino simplemente que, como ya sostuvo José Vallejo a principios del siglo pasado, tardaría en acogerse (no demasiado, pues aparece con frecuencia desde principios del siglo XIV) por considerarse marcadamente popular. En uno de sus primeros estudios (1925), Amado Alonso se propuso explicar el sentido y los usos de las expresiones *cómo que* y *como que* (-¿*Cómo que no vienes?* -*Como que no voy*), que aparecen al menos desde los textos alfonsíes, al percatarse de que varios reputados filólogos alemanes no acertaban a hacerlo por «carencia de sentimiento de nuestro idioma»; es decir, por no saber actualizarlas ni darles vida mediante el contorno melódico adecuado.

No hace falta decir que lo contrario, esto es, el empleo en exclusiva, o casi, por la escritura de esquemas que en ciertas clases de actuaciones orales no se activan, es igualmente frecuente. La construcción denominada *de participio absoluto* o *absoluta de participio* («resuelta la doble contradicción entre *asambleísmo* y *liderazgo carismático* y entre *ideología marxista* y *práctica a más tirar reformista*, *asegurada la disciplina interna en una organización muy centralizada y abierta a todas las ideologías*, con un *núcleo dirigente muy cohesionado en torno a su secretario general*, el *PSOE* pudo reemprender desde finales de 1979 la *marcha que le llevaría al poder*», «El País», 17-3-1994), pese a aparecer abundantemente en los escritos de todas las épocas, nunca ha debido de ser usual en la conversación ordinaria.

En suma, por más que como ideal estilístico se haya formulado tal pretensión repetidamente, no se puede escribir como se habla. Tampoco se debe hablar como se escribe, si no se quiere ser rechazado por los interlocutores.

7. Se ha dicho hasta la saciedad que a la ingente labor de Alfonso X el Sabio se debe el primer gran impulso y avance del español, que sale así del primitivismo. Y es cierto que constituye la culminación del proceso que convierte al castellano en medio para la expresión literaria y científica y de cuantos temas interesan al hombre de la época. Pero en la trayectoria de las lenguas, en su *maduración*, rara vez se producen saltos en el vacío. Durante el reinado de su padre, Fernando III, que puso en marcha una cancillería eficaz, se dieron las condiciones, no sólo para la traducción de textos del latín y del árabe, sino también para que el primero dejara de cumplir en exclusiva ciertas funciones y cediera el paso al romance. Se sabe incluso que en la década que arranca en 1240 la cancillería va emitiendo la mayor parte de la documentación en romance. Prueba de la aceptación oficial de esta nueva escritura son las primeras traducciones de los fueros, los códigos de leyes locales que se otorgaban a los pueblos reconquistados. El indudable componente ideológico de tal labor (potenciar el poder real a través de la regulación del comportamiento de los súbditos) no merma los efectos beneficiosos de la creciente difusión y progresión de la lectura y la escritura. Que

en castellano se llegara a escribir sobre moral, teología, religión, ciencias diversas, filosofía, derecho, etc. tuvo mucho de genialidad creadora, aunque a veces pase desapercibido a quienes estamos familiarizados con la escritura. La operación de plasmar en moldes nuevos contenidos antes reservados a una de las dos lenguas de cultura mencionadas implica un esfuerzo de construcción textual cuya importancia no ha sido suficientemente valorada. Supone también que había una demanda -inicialmente reducida, pero paulatinamente creciente- de producciones textuales cada vez más diversificadas. El examen de textos no literarios ha llevado a Manuel Ariza a afirmar que incluso el sistema gráfico denominado *alfonsí* (que, en lo fundamental, perduró hasta las reformas académicas del siglo XVIII) no dista mucho del que se advierte en la documentación real de Fernando III, documentación que empieza a ser predominante en romance a partir de la toma de Jaén, fecha, por cierto, desde la cual el Rey Santo no volvería a salir de Andalucía. Fijó su residencia en Sevilla, ciudad que, consciente de la deuda con él contraída, hace tiempo que lo tiene como su santo patrón.